



CERTIFICACION

JUAN MARTIN MENDOZA SANTOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 80.110.611 expedida en Bogotá D.C, en calidad de director de obra del CONSORCIO RAMBAR 4, me permito certificar que el este contratista, quien ejecuta el Contrato No 2177 del 16 de mayo de 2025 cuyo objeto es: "CONTRATAR LA PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS SEGUNDA ETAPA EN EL MUNICIPIO DE HONDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA" ha cumplido con las especificaciones técnicas de construcción y calidad de los materiales establecidas contractualmente, en el período comprendido entre el 07 de julio de 2025 a la fecha de la presente certificación, arrojando un porcentaje de ejecución de obra del 19%. La meta física contractual en el capítulo de pavimentación es 889.52 m y a la fecha se tiene un avance de longitud de 200 ml en reposición de redes hidráulicas y 280 ml en pavimentación sumando los 4 tramos contratados.

Dado en el Municipio de Honda Tolima, a los dos (02) días del mes de octubre de 2025

Cordialmente,

JUAN MARTIN MENDOZA SANTOS

Director obra

CONSORCIO RAMBAR 4

NIT:901.944.863-9

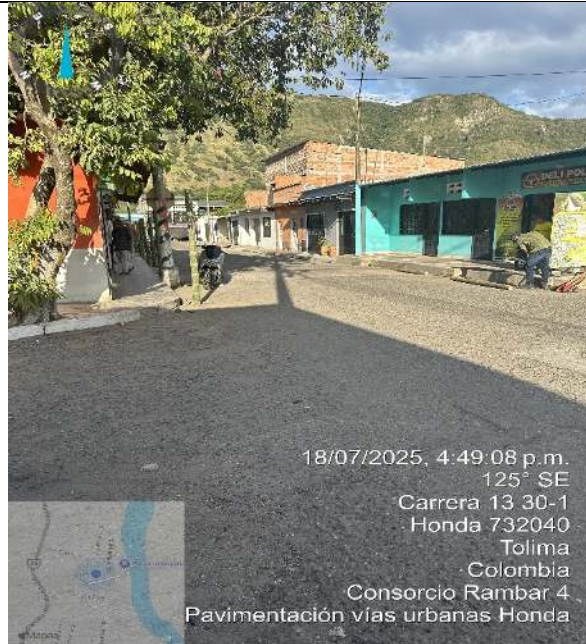
ANTES: Calle 31 entre carrera 12 y 14 – Barrio Obrero



DESPUES: Calle 31 entre carrera 12 y 14 – Barrio Obrero



ANTES: Calle 30 entre carrera 12 y 14 – Barrio Obrero



DESPUES: Calle 30 entre carrera 12 y 14 – Barrio Obrero



ANTES: Carrera 15 entre calle 23 y 27 Barrio Nueva Ambalemita



DESPUES: Carrera 15 entre calle 23 y 27 Barrio Nueva Ambalemita

